



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

14

Ushuaia, 30 de julio de 2026

VISTO el expediente electrónico MJG-E-68703-2026, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa para la adquisición
de elementos de librería destinados al normal funcionamiento de la Secretaría de
Coordinación Administrativa de Gabinete - Ministerio Jefatura de Gabinete.-

Que obra Nota Fundada con el autorizado correspondiente, a orden 02

Que obra Nota de pedido N° 147/2026 en estado Autorizado.

Que obra adjunto Volante de Imputación Preventiva N° 641, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido
en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N°
1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23,
Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto
a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada; Resolución ME N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento
legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. N° 15/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a compra directa N.º 133/2026, RAF 101, para la
adquisición de elementos de librería destinados al normal funcionamiento de la Secretaría de
Coordinación Administrativa de Gabinete - Ministerio Jefatura de Gabinete.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria UGG 0404UGG, UCC

///...2

G.T.F
Q.G



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

"2026 - 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
Nº 26.206 de Educación Pública Nacional"

...//2

UGC0404, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G Nº

14

/2026.-

GTF
H QG
R VR
P

Vanesa Soledad ROJAS
Jefación General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.G.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

"2026 - 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
Nº 26.206 de Educación Pública Nacional"

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.C.A.G. Nº

14

/2026.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

C=0558

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00133/2026

Pieza Administrativa Nº 68703 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 30/07/26 Apertura: 3/8/2026 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art 18 Inc. I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos de librería para las áreas de la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete
- Ministerio Jefatura de Gabinete.-

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21,
Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución
ME N° 1120/24

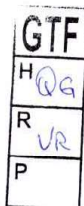
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 147 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Resma de papel obra A4 75 g/m2. Resma x 500 h			
>>	Resmas de papel 75grs A4	60.00		
2	Resma de papel obra Oficio 75 g/m2. UNIDAD			
>>	Resmas de papel 75grs Legal	40.00		
3	Lapicera azul. UNIDAD			
>>	Lapicera tipo Bic trazo fino x 50 un azul	150.00		
4	CINTA ADHESIVA TIPO MULTIPROPOSITO ANCHO 48mm LARGO 9M. Unid			
>>	CINTA EMBALAJE 48X50 TRANSPARENTE	20.00		
5	TIJERA 16cm			
. UNIDAD				
>>	Tijeras	5.00		
6	ESPIRALES PARA ANILLADO 14 mm. unidad			
>>	ESPIRALES N.º 14	20.00		
7	MARCADOR. UNIDAD			
>>	Marcador para pizarra x4 colores	2.00		

Memo (Nro. 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN, TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

Página 1 de 2





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

"2026 - 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
Nº 26.206 de Educación Pública Nacional"



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00133/2026

Pieza Administrativa N° 08703 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 30/07/26 Apertura: 3/8/2026 10:00

Enquadre Legal: Ley 1015 - Art 18 Inc. I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos de librería para las áreas de la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete
- Ministerio Jefatura de Gabinete.-

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 - Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21,
Anexo I, Capítulo I - Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución
ME N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 147 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago:	Según Dto. Pcial. II° 674/11 ART. 34° Pto. 96
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según Dto. Pcial. II° 674/11
Lugar de Entrega:	San Martín 450 PB of. 36
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	03/08/2026 - 10.00 AM
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 PB of. 36 - dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 PB of. 36
Garantía de Oferta:	Se exime según nota fundada
Lugar de Entrega de Muestra:	San Martín 450 PB of. 36

Página 2 de 2



Violeta Sordani RUJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.